



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

REF.: 63 001 3110 002 2015 00052 99

PROCESO: REVISIÓN DE SENTENCIA DE INTERDICCIÓN

TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: ALVARO SANCHEZ GIRALDO

Del informe de Valoración Judicial de Apoyo realizado por la Personería Municipal de Armenia, con relación a la titular del acto jurídico, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38, numeral 6º de la Ley 1996 de 2019, se ordena correr traslado por un término de diez (10) días, a las personas involucradas en el proceso y a la Representante del Ministerio Público.

Por el Centro de Servicios compártase el link del proceso a la Representante del Ministerio Público, a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe y emita su concepto con relación si en este caso es procedente dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 278 del Código General del Proceso y proferir sentencia anticipada.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91153356d5243610af09b2650535e6144b5e206391ce8d12a34d1851e44a1455**

Documento generado en 14/12/2023 09:14:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>